



07 de mayo de 2025
CTP-DE-PI-COM-0010-2025

Nuevo operador en la Ruta N°220 Barrio San José– Alajuela

- **La nueva operación busca garantizar la continuidad y mejorar el servicio de transporte público.**
- **El cambio de operador se realizó con el apoyo de la Policía de Tránsito y el Consejo de Transporte Público.**

El Consejo de Transporte Público (CTP) informa a la ciudadanía que ya se cuenta con un nuevo operador para la ruta N°220, descrita como “Alajuela – Barrio San José y viceversa”.

De acuerdo con el artículo 3.2 de la Sesión Ordinaria 16-2025 de la Junta Directiva del CTP, celebrada el pasado 13 de marzo del año en curso, se aprobó otorgar la operación de la ruta N°220 a la empresa **Transportes Filemón Villalobos e Hijos Sociedad Anónima**, bajo la condición de permiso, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 3503 y el Decreto Ejecutivo 34992-MOPT.

Las condiciones operativas actualmente autorizadas permanecen vigentes. El costo del pasaje es de 250 colones y el servicio está disponible para los usuarios de la comunidad de Barrio San José, a partir de este martes 7 de mayo.

Durante el operativo realizado la mañana de este martes, por el personal técnico del Consejo de Transporte Público, se contó con la colaboración de la Policía de Tránsito, garantizando un proceso ordenado y seguro para los usuarios.

El Lic. Rafael Herrera, Director Ejecutivo del CTP, expresó *“Este proceso busca garantizar la continuidad del servicio de transporte público y mejorar la experiencia de los usuarios de la comunidad de Barrio San José en Alajuela.”*



07 de mayo de 2025
CTP-DE-PI-COM-0010-2025

El CTP agradece a la comunidad su comprensión durante el proceso de transición y reafirma su compromiso de continuar trabajando para mejorar la calidad del transporte público en el país.

Valeria Castro Otero
Periodista
Proyección Institucional
Consejo de Transporte Público
Correo Electrónico: vcastro@ctp.go.cr

